FICHA TÉCNICA
helado sabor turrón

DENOMINACIÓN	HELADO SABOR TURRON
LISTA DE INGREDIENTES	Ingredientes: Helado sabor turrón [**LECHE** desnatada reconstituida, jarabe de glucosa y fructosa, grasa de coco hidrogenada, Turron (5%) [**ALMENDRA** tostada (64%), miel de azahar (12%), azúcar y albúmina de **HUEVO**], solidos **LACTEOS**, sirope de caramelo (2%) [azúcar, jarabe de glucosa, agua, colorante (caramelo E-150a), acidulante (acido citrico E-330) y conservante (sorbato potasico E-202)], Estabilizantes (mono y digliceridos de acidos grasos E-471, goma guar E-412, goma de celulosa E-466 y carragenina E-407) y colorante (caramelo E-150a)]
ALÉRGENOS	Contiene leche, derivados lacteos, almendra y huevo.
	Puede contener gluten de trigo y soja.
FORMATOS	Bloque 1000 ml (Peso neto: 500g), Envases 5 l y 6 l
VIDA ÚTIL	Congelador 3 estrellas: 2 meses Congelador 2 estrellas: 2 semanas Congelador 1 estrella: 2 días
CONSERVACIÓN	Conservar a temperaturas por debajo de -18ºC
MODO DE EMPLEO	No aplica

CONTENIDO NUTRICIONAL

	En 100g	En racion (85 g)	% IR FDA (ración)	% IR UE (ración)
Valor energético (kcal)	178 / 744	152 / 635	8	8
Grasas (g)	9	7	11	11
de las cuales ac. grasos saturados (g)	7	6	29	29
de las cuales ac. grasos trans (g)	-	-	-	-
Hidratos de carbono (g)	19	16	5	6
de los cuales azúcares (g)	19	16	-	18
Proteinas (g)	3	3	6	6
Sal (g)	0	0	-	0
Sodio (mg)	-	-	-	-
Colesterol (mg)	-	-	-	-
Vitamina A (UI)	-	-	-	-
Vitamina C (mg)	-	-	-	-
Calcio (mg)	-	-	-	-
Hierro (mg)	-	-	-	-

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

Parámetros	Límites	Referencia
Grasa	Inferior a 5%	RD 618/1998
Proteinas lácteas		RD 618/1998
Plomo	Inferior a 0.02 mg/kg	R 2015/1005
Aflatoxina M1	Inferior a 0.05 µg/kg	Reglamento 165/2010
Suma de dioxinas	Inferior a 2.5 pg/g grasa	Reglamento 1259/2011
Suma de dioxinas y PCB similares a las dioxinas	Inferior a 5.5 pg/g grasa	Reglamento 1259/2011
Suma de PCB28, PCB52, PCB101, PCB138, PCB153 y PCB180	Inferior a 40 ng/g grasa	Reglamento 1259/2011

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS	Parámetros	Límites	Referencia
	Rcto. Aerobios mesófilos	Inferior a 500,000 ufc/g	RD 618/1998 (derogado)
	Staphylococcus aureus	Inferior a 100 ufc/g	RD 618/1998 (derogado)
	Salmonella spp	Ausencia/25g	R 1441/2007
	Listeria monocytogenes	Inferior a 100 ufc/g	R 1441/2007
	Enterobacterias	Inferior a 100 ufc/g	R 1441/2007

DECLARACIÓN DE ALÉRGENOS	Alérgeno	Presencia en el producto	Posible presencia sin intención (trazas)
	CEREALES CON GLÚTEN y productos derivados (salvo excepciones)	no	no
	CRUSTÁCEOS y productos a base de crustáceos	no	no
	HUEVOS y productos a base de huevos	si	si
	PESCADO y productos a base de pescado (salvo excepciones)	no	no
	CACAHUTES y productos a base de cacahuete	no	no
	SOJA y productos a base de soja (salvo excepciones)	no	si
	LECHE y sus derivados (salvo excepciones)	si	si
	FRUTOS SE CÁSCARA	si	si
	APIO y productos derivados	no	no
	MOSTAZA y productos derivados	no	no
	GRANOS DE SÉSAMO y productos a base de granos de sésamo	no	no
	DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS en concentraciones superiores a 10 ppm	no	no
	ALTRAMUCES y productos a base de altramuces	no	no
	MOLUSCOS y productos a base de moluscos	no	no
	Presencia de Organismos Modificados Genéticamente		no

LEGISLACIÓN	Real Decreto 618/1998, de 17 de abril, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de helados y mezclas envasadas para congelar y sus modificaciones
	Reglamento (CE) Nº 2073/2005 relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios y modificaciones
	Reglamento (CE) Nº 1881/2006 de 19 de diciembre de 2006 por el que se fija el contenido máximo de determinados contaminantes en los productos alimenticios y modificaciones

	REGLAMENTO (UE) N o 1169/2011 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n o 1924/2006 y (CE) n o 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) n o 608/2004 de la Comisión